

95
Licencia para quemar
Vastrosos

Memorial de diferentes Labradores de la Suerra
Suplicando se les conceda Licencia, para la quema de Vastrosos
para el Armentoso de panes, mediante haberse cogido la cosecha
de trigo y otros frutos que los constituyen en la misma niñez. Y
la Lluvia, haüendolo oído, y ser como son Constantes los moti-
vos que exponen, desistiendo Concursiva a el Alivio de los pobres
Labradores; Les concede Licencia para que sin inmensa enpeña
alguna puedan hazer la quema de Vastrosos para el fin que
ellos piden, limitandolos solo en los trigos que hubieren de ser
por legar, no haüendo daño en los Abolados, pena de pagarle,
todo sin perjuicio de la Ordenanza que lo prohibe en este tiem-
po, quedando como queda en su fuerza y vigor p. en adelante.
Excepto el Sr. D. Juan de los Rios, que por lo que a mas
nifestado en la C. de su Señoría, no viene en este punto. Y
procurara no le pare perjuicio.

Como en Magareo
de la casa de Comedias

La Lluvia, en su inteligencia de lo que a manifestado el Sr.
D. Lope Nuñez de Villalón, Procurador General. En cuyo
hecho reconocen por los Alcaides, y concejos que se a hecho en
la muralla de la Casa de Comedias, y que el Coste de
repararlo, sea de costa Considerada. Acordo que el Mayor
domo lo haga disponer, y que su importe lo Comprehen-
da en la Relación de gastos Comunes.

Retueros =

A Memorial de los Fabricantes de Merca, poniendo
presente a la Lluvia, suplicando que tienen benediendo la final
a seis quatos, y a cinco le basta, que es el precio que
se les a puesto, mediante Costarles la fanega de trigo a
veinte y siete D. y concluyen suplicando se les mande
de regular el Correspondiente, de forma que no se grave
al publico, y que puedan sacar su trabajo, y a otros moros
que se tengan en la fabrica de otras especies. La Lluvia
haüendolo oído. Acordo que los Cavalleros fieles de los
cutores se actuen de lo que para esta razon, y de lo que
se ventare den cuenta para resolver.

Des de Ayllon,
gracia de muralla.

A Memorial de D. Fernando Ayllon, Procurador,
diciendo que en tránsito de Muralla que ay y a frontera
de las Casas de D. Diego Ayllon, su Padre, se halla